



ALCANCE AL ACTA No. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

CONCURSO PÚBLICO CONSULTORÍA

CÓDIGO: CPCSENAGUAPASEE012017

OBJETO: FISCALIZACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PROYECTOS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE AP Y S EN ROSA DE ORO - LA SEMIRA - BABA; LAS CAÑITAS-BABAHoyo; ESTERO EN MEDIO, POZA SECA-VINCES; Y SANEAMIENTO EN FÁTIMA, SAN CRISTÓBAL Y ZULAY-VALENCIA. LOS RÍOS DH GUAYAS.

En la ciudad de Quito, a los 18 de diciembre de 2017, siendo las 12h30, en la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaria del Agua, ubicada en la Av. Toledo N22-286 y Lériido, de conformidad con lo determinado en los Artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto, mediante Memorando No. SENAGUA-CGAF.5-2017-1085 de 01 de diciembre de 2017; Resolución Nro. 2017-0115 de 13 de diciembre de 2017, y memorando No. SENAGUA-CGAF.5-2017-1112 de 12 de diciembre de 2017, integrada por: Licenciado Pablo Arévalo, designado por el Delegado de la Máxima Autoridad, quien la Presidirá, Señor Pedro Terán Villegas, Delegado por el área requirente e Ingeniero Diego Padilla Méndez, Profesional Afín al objeto de la Contratación, para llevar acabo la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones presentadas en el procedimiento de Concurso Público de Consultoría Nro. CPCSENAGUAPASEE012017, en estricto apego a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Orden del día se establece de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum de la Comisión Técnica
2. Aclaraciones
3. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

En la presente sesión se constata la presencia de: Licenciado Pablo Arévalo, designado por el Delegado de la Máxima Autoridad, quien la Presidirá, Señor Pedro Terán Villegas, Delegado por el área requirente e Ingeniero Diego Padilla Méndez, Profesional Afín al objeto de la Contratación, para llevar a cabo el proceso precontractual.



2. ACLARACIONES

La Comisión Técnica de conformidad al artículo 22 Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "Aclaraciones.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el Objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos. (...)", por unanimidad concluyen realizar la siguiente aclaración del presente procedimiento de contratación: De acuerdo a los Pliegos publicados en la página web oficial de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec/biblioteca, el Componente III FORMULARIOS (página No. 4) establece los Formularios de la presentación de las ofertas, documentos que los oferentes deberán considerar para la presentación sus ofertas dentro del cronograma establecido en los pliegos. Razón por la cual se adjunta en Word los Formularios citados para su publicación respectiva.

Se deja en constancia que la Comisión Técnica participo en la elaboración de la presente acta.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 13h00, del 18 de diciembre del 2017, se da por finalizada la presente reunión.

Para constancia y fe de lo actuado los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente Acta.

Licenciado Pablo Arévalo
**DESIGNADO POR EL DELEGADO
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD,
QUIEN LA PRESIDIRÁ.**

Señor Pedro Terán Villegas
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Ingeniero Diego Padilla Méndez
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**

Economista Rosa Salazar
SECRETARIA AD HOC